

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. #800.144.467-6 contra FRANCISCO JAVIER SANDOVAL PERDOMO
C.C. #7.732.078. Radicación 410014189004-2023-00322-00.

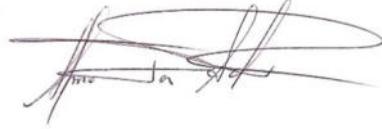
Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. ABSTENERSE de atender la solicitud de personería a la abogada LUISA FERNANDA GUTIERREZ RINCON, ya que no se allegó poder alguno otorgado por la demandante FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., advirtiendo además que la empresa SYSTEMGROUP SAS, no es apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana